



**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS  
ZONA REGISTRAL N° VIII – SEDE HUANCAYO**

**RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 091-2024-SUNARP/ZRVIII/UA**

Huancayo 17 de junio del 2024

**VISTO:**

Resolución No. 006-2024-SUNARP/ZRVIII/UA de fecha 05 de enero de 2024,  
Resolución No. 009-2024-SUNARP/ZRXI/UA de fecha 05 de enero de 2024,  
Informe No. 125-2024-SUNARP/ZRVIII/UTI de fecha 11 de junio de 2024,  
Informe No. 454-2024-SUNARP/ZRVIII/UA/PER de fecha 13 de junio de 2024,  
Informe No. 108 y 126-2024-SUNARP/ZRVIII/UPPM de fecha 24 de mayo y 14 de junio de 2024,  
Informe No. 345-2024-SUNARP/ZRVIII/UAJ de fecha 14 de junio de 2024, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Zona Registral No. VIII – Sede Huancayo, es un órgano desconcentrado de la Sunarp, con autonomía registral, administrativa y económica, conformante del Sistema Nacional de los Registros Públicos, creado por Ley No. 26366 y sujeto a las atribuciones otorgadas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp – aprobado por Resolución No. 035-2022-SUNARP-SN.

Que, con informe No. 125-2024-SUNARP/ZRVIII/UTI de fecha 11 de junio de 2024, el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información solicita la modificación de la Resolución Jefatural No. 006-2024-SUNARP/ZRVIII/UA, con el fin de subsanar la observación realizada con Memorándum 397-2024-SUNARP/OAJ, emitida por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Sede Central o de ser el caso gestionar las acciones que corresponda para la encargatura del puesto al servidor Joel Armando Espinoza Chávez.

Que, con Informe No. 454-2024-SUNARP/ZRVIII/UA/PER de fecha 13 de junio de 2024, el Especialista en Personal informa cumplimiento de perfil de Joel Espinoza Chávez como Especialista en Base de Datos.

Que, con Resolución No. 006-2024-SUNARP/ZRVIII/UA de fecha 05 de enero de 2024, se encarga las funciones de especialista en Base de Datos, con eficacia anticipada, al 01.01.2024 al 31.12.2024, o hasta que se disponga lo contrario, al servidor Joel Armando Espinoza Chávez, por cuanto el titular de la plaza Anastacio Raúl Rojas De La Cruz, a la fecha, viene ejerciendo funciones en la Zona Registral No. XI-Sede Ica bajo modalidad de destaque.

Que, el literal a) del numeral 67.3 del artículo 67 del Reglamento Interno de Servidores Civiles de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – Sunarp, establece que el

encargo de puesto es aquella acción mediante la cual se autoriza el desempeño de un cargo con plaza presupuestada vacante, en la cual el servidor debe cumplir obligatoriamente los requisitos mínimos del puesto.

Que, teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra en trámite la aprobación para el concurso público de méritos por suplencia de la plaza de técnico en sistemas para la Zona Registral No. VIII – Sede Huancayo, es necesario realizar la modificación de la resolución No. 006-2024-SUNARP/ZRVIII/UA debiendo ser una encargatura de puesto ya que el titular de la plaza encargada (Especialista en Base de Datos) se encuentra con suspensión perfecta debido a que fue destacado a la Zona Registral No XI-Sede Ica, donde se ha emitido la Resolución No. 009-2024-SUNARP/ZRXI/UA de fecha 05 de enero de 2024, con el cual se encarga el puesto de Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información al servidor Anastacio Raúl Rojas de la Cruz, con eficacia anticipada al 01 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

Que, según se desprende del Informe No. 108 y 126-2024-SUNARP/ZRVIII/UPPM de fecha 24 de mayo y 14 de junio de 2024, la Unidad de Planeamiento Presupuesto y Modernización señala que la plaza en mención (técnico en sistemas) se encuentra considerada en el PAP vigente, aprobado con Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 218-2023-SUNARP/SN del 19/12/2023, así como en el Reordenamiento del CAPP vigente, aprobado con Resolución Jefatural N° 058-2024-SUNARP/OGRH de fecha 07/05/2023; de igual manera se encuentra habilitada en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público – AIRHSP. Así mismo, se informa que en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, del Presupuesto Institucional 2024 de la Unidad Ejecutora N° 012 Zona Registral N° VIII Sede Huancayo, aprobado mediante Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 223-2023-SUNARP/SN del 29/12/2023, se han previsto los recursos para financiar el costo de la plaza en mención; por tal motivo y al encontrarse la referida plaza vacante temporalmente, esta Unidad emite opinión favorable respecto a la disponibilidad presupuestal requerida.

Que, mediante Informe No. 345-2024-SUNARP/ZRVIII/UAJ de fecha 14 de junio de 2024, la Unidad de Asesoría Jurídica opina que resulta procedente modificar la resolución No. 006-2024-SUNARP/ZRVIII/UA por encargo de puesto ya que el servidor cumple con el perfil del puesto y se encuentra la plaza presupuestada vacante.

Contando con el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica, Unidad de Tecnologías de la Información y Unidad de Planeamiento Presupuesto y Modernización de la Zona Registral No. VIII – Sede Huancayo;

En uso de las atribuciones previstas en el literal z) del Artículo 72° del Manual de Operaciones – MOP de los Órganos Desconcentrados de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – Sunarp, aprobado mediante Resolución No. 155-2022-SUNARP/SN.

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR** el artículo 1 de la Resolución No. 006-2024-SUNARP/ZRVIII/UA de fecha 05 de enero de 2024, en el sentido siguiente: **ENCARGAR EL PUESTO** de Especialista en Base de Datos, a partir del 14 de junio de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, o hasta que se disponga lo contrario, al servidor Joel Armando Espinoza Chávez, por cuanto el titular de la plaza Anastacio Raúl Rojas De La Cruz, viene ejerciendo funciones en la Zona Registral No. XI-Sede ICA bajo la modalidad de destaque como Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información.

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- NOTIFICAR al servidor y a los órganos pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional**

**Firmado digitalmente  
FIDEL FELIX MONTES GODOY  
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
ZONA REGISTRAL No. VIII – SEDE HUANCAYO  
SUNARP**